

26

Guayaquil, 17 de Junio de 1987

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARONERA BARBOSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

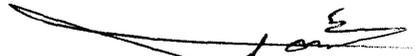
Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y cumpliendo con las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Camaronera Barbosa S. A., procedí a la revisión y análisis de las cuentas - que conforman el Balance General, el Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y de los demás anexos contables, correspondientes al ejercicio económico del año 1986.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente ejercicio económico.

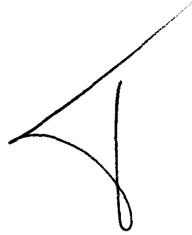
De los señores accionistas,

Muy atentamente,

p' CAMARONERA BARBOSA S.A.,


Julio Flores Vera
COMISARIO





25 JUN. 1987